

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Movilidad, por el que se notifica el acto administrativo que se cita, en materia de transporte.*

A los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Dirección General de Movilidad ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación al interesado, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Gestión del Transporte de esta Consejería de Fomento y Vivienda, sita en Sevilla, Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel:

Expediente: Subvención reglada para la implantación de imagen común y medidas de seguridad y equipamientos en los vehículos de transporte público interurbano regular de uso general de viajeros por carretera a favor de la VJA-083-SE, entre Camas y Sevilla.

Solicitante: Don Sebastián Carvajal Ramírez, en representación de Autobuses de Camas, S.L.

Último domicilio: Avenida de Américo Vespucio, núm. 69, local 2, 41092, Isla de la Cartuja, Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución de expediente de reintegro de la subvención concedida a la empresa Autobuses de Camas, S.L. para la implantación de la imagen común y medidas de seguridad y equipamiento en los vehículos de transporte público interurbano regular de uso general de viajeros por carretera, por incumplimiento de las condiciones establecidas en la misma.

Sevilla, 10 de septiembre de 2013.- El Director General de Movilidad, José Luis Ordóñez Fernández.